

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria



Presentación:

Comprimidos masticables

Reconcile®, es un comprimido masticable con sabor que contiene clorhidrato de fluoxetina, desarrollado específicamente para perros con trastornos relacionados con la separación.

Reconcile® es un medicamento sujeto a prescripción veterinaria por lo que debe ser recetado por un veterinario.

Información de prescripción:

Cada comprimido contiene:

Substancia activa: Reconcile® 8 mg: Fluoxetina 8 mg (equivalente a 9,04 mg de hidrocloreto de fluoxetina), Reconcile® 16 mg: Fluoxetina 16 mg (equivalente a 18,08 mg de hidrocloreto de fluoxetina), Reconcile® 32 mg: Fluoxetina 32 mg (equivalente a 36,16 mg de hidrocloreto de fluoxetina), Reconcile® 64 mg: Fluoxetina 64 mg (equivalente a 72,34 mg de hidrocloreto de fluoxetina).

Indicaciones de uso:

Como ayuda en el tratamiento de los trastornos relacionados con la separación en los perros, manifestados por destrucción y comportamientos inadecuados (vocalización y defecación o micción inadecuada) y solo en combinación con técnicas de modificación del comportamiento.

Especie de destino: Perros.

Posología y vía de administración:

Reconcile® debe administrarse por vía oral, a una dosis diaria de 1 a 2 mg/kg de peso según la siguiente tabla de dosificaciones:

PESO CORPORAL (KG)	CONCENTRACIÓN COMPRIMIDO (MG)	COMPRIMIDOS POR DÍA
4 - 8	Reconcile® 8 mg	1
> 8 - 16	Reconcile® 16 mg	1
> 16 - 32	Reconcile® 32 mg	1
> 32 - 64	Reconcile® 64 mg	1

Cabe esperar mejoría clínica con este medicamento en un plazo de una a dos semanas. Si no se observa ninguna mejoría en cuatro semanas, deberá reevaluarse el tratamiento del caso. En estudios

clínicos se ha observado una respuesta beneficiosa con un tratamiento de hasta ocho semanas de duración con fluoxetina. Reconcile® comprimidos puede administrarse con o sin alimentos. Los comprimidos tienen sabor, y la mayoría de los perros consumirán el comprimido cuando el propietario se lo ofrezca. Si se olvida administrar una dosis, la siguiente dosis programada deberá administrarse según se haya prescrito. Al final del tratamiento no es necesario disminuir gradualmente las dosis debido a la semivida prolongada de este medicamento veterinario.

Contraindicaciones:

No usar en perros que pesen menos de 4 kg. No usar en perros con epilepsia ni en perros con antecedentes de convulsiones. No usar en caso de hipersensibilidad a la fluoxetina, a otros inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS) o a algún excipiente.

Precauciones especiales para su uso en animales:

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento en perros de menos de seis meses o que pesen menos de 4 kg. Aunque poco frecuentes, pueden producirse convulsiones en los perros tratados con Reconcile®. El tratamiento debe interrumpirse si se producen convulsiones.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

En caso de ingestión accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta. En las personas, los síntomas más frecuentes asociados a sobredosis consisten en convulsiones, somnolencia, náuseas, taquicardia y vómitos.

Reacciones adversas (frecuencia y gravedad):

Para reducir al mínimo el riesgo de reacciones adversas, no debe sobrepasarse la dosis recomendada.

- Disminución del apetito (incluso anorexia); letargo (muy frecuentemente)
- Trastornos de las vías urinarias (cistitis, incontinencia urinaria, retención urinaria, estranguria); síntomas del sistema nervioso central (descoordinación, desorientación) (frecuentemente)
- Pérdida de peso, pérdida del estado físico; midriasis (infrecuentemente)
- Jadeo, convulsiones, vómito (en raras ocasiones)

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 tratados presenta reacciones adversas)

- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100 animales tratados)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000 animales tratados)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000 animales tratados)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluyendo casos aislados).

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario:

A dosis superiores a la recomendada, las reacciones adversas observadas a la dosis terapéutica, incluso las convulsiones, se exacerban. Además, se ha observado un comportamiento agresivo. En los estudios clínicos estos efectos remitieron inmediatamente con la administración intravenosa de una dosis estándar de diazepam.

Denominación del Medicamento Veterinario:

Reconcile® 8 mg comprimidos masticables para perros, Reconcile® 16 mg comprimidos masticables para perros, Reconcile® 32 mg comprimidos masticables para perros, Reconcile® 64 mg comprimidos masticables para perros.

Nº de la AC: EU/2/08/080/001 – 004. TAC: FORTE Healthcare Ltd, Cougar Lane, Naul, Co. Dublin, Ireland.

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. «En caso de duda consulte a su veterinario».

El Programa CALM®

El programa CALM® ha sido creado por la Veterinaria especialista en medicina del comportamiento diplomada por RCVS y EBVS®, la Dra. Sarah Heath BVSc PgCertVE Dip ECAWBM(BM) CCAB FHEA FRCVS. El programa CALM® ayuda tanto a la prevención como a la gestión del comportamiento relacionado con la separación, en 4 pasos:

- C** CREAR ESTABILIDAD EMOCIONAL
- A** ALTERAR LAS EXPECTATIVAS DE INTERACCIÓN
- L** LOCALIZAR SEÑALES PREDICTIVAS QUE DEN CERTEZA DE SU REGRESO
- M** MODIFICAR LA SALUD EMOCIONAL SUBYACENTE CUANDO SEA NECESARIO